

**MOVIMIENTO
DE
REFORMA**

UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

1971

II. SINTESIS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA

El Movimiento de Reforma que nuestra Universidad inició en 1967, apuntaba a satisfacer dos necesidades básicas: su renovación desde el punto de vista del papel - protagónico de las ciencias, las artes y la tecnología, y su adecuación a una realidad social que luchaba por establecer nuevos cauces para su desarrollo. Ambas necesidades generan ciertos principios básicos, tales como: autonomía, democracia, comunitarismo y catolicidad, cuya concreción afecta profundamente todo el proceso de desarrollo institucional y particularmente, sus estructuras académicas y de autoridad.

Este nuevo espíritu universitario vuelve a poner el énfasis en la excelencia y autonomía del saber, entendido en su sentido más profundo. Hace de la investigación científica y tecnológica una de sus actividades fundamentales y, en la medida que el Saber juega un papel permanentemente transformador, la Universidad es y se mantiene genuinamente revolucionaria.

Por su naturaleza, así concebida, la Universidad adopta una relación de compromiso con la sociedad, en cuanto trata de satisfacer las verdaderas necesidades existentes en ésta, y, a la vez, adquiere un carácter visionario que la capacita para detectar otras aún no determinadas en el momento inmediato, o para proponer modificaciones a las medidas establecidas.

Desde la autonomía del saber, la Universidad asume, además una postura crítica en el ejercicio de sus funciones sociales; evita cualquier forma de dependencia - con instituciones ajenas a su quehacer y permanece libre de influencias o presiones foráneas.

Como realidad autónoma, la Universidad genera de sí misma su forma de organización. La nueva estructura de poder se manifiesta en la creación y funcionamiento - del Claustro Pleno, del Senado Académico, de los Consejos de Unidades y de la nueva estructura de Rectoría. Los distintos estamentos eligen a su autoridades de acuerdo a la genuina aplicación del espíritu democrático a la actividad a cadémica y comunitaria.

Finalmente, la nueva Universidad mantiene relaciones de naturaleza específica con la Iglesia. En lugar de una catolicidad formal, tiende a una auténtica vivencia de los valores cristianos, actitud que, generalizada al espíritu universitario, produce una actitud de diálogo permanente ante la realidad concebida como pluralista.

La fuerza de estos postulados ha producido, a lo largo de la Primera Etapa de la Reforma, un avance - sistemático hacia el establecimiento de una efectiva comunidad. Este se realiza en la materialización de una serie de valores que comienzan a vivirse, efectiva e integral - mente, en nuestra Universidad: la implantación de un estilo de vida comunitario en nuestras relaciones internas: la constante participación de la comunidad en el destino - común; el enraizamiento de la actividad universitaria en la realidad de nuestro Continente, País y Región, y la ac titud desafiante con que esta misma comunidad pretende en frentarse a situaciones nuevas.

En forma consecuente con la cristalización de dichos valores, el espíritu reformista se ha manifestado en una serie de cambios en las estructuras académicas y de - poder, en el proceso académico y en la situación de los - miembros de nuestra comunidad.

La estructura académica se organiza en Institutos y Escuelas, cuya creación reconoce y respalda la gran diversidad de campos de estudio, métodos y herramientas de trabajo, como también su modo peculiar de -

relacionarse con el medio universitario y social. Se crean los Institutos de Arte, Ciencias Básicas, Filosofía, Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Matemáticas y Teología. La implantación del Curriculum Flexible y de organismos tales como el Consejo de Coordinación Académica, prestan una nueva fisonomía al sistema de estudios de acuerdo a imperativos e intereses insoslayables. Se realizan reformas sentidas como necesarias en carreras como Educación, Negocios, Agronomía, y se crean otras, atendiendo a las exigencias de la época: Ingeniería Industrial y Bio-Química, Pesquería y Alimentos y Trabajo Social. Así mismo, se crean nuevas Unidades : Idiomas Modernos, Música, CESCLA, y Transporte Marítimo y se inicia una política de fomento de la Investigación interdisciplinaria , concretada en la Comisión Central.

El personal académico ha logrado un Estatuto que establece y reglamenta su carrera, una política de perfeccionamiento y una política de remuneraciones acorde con su dignidad y con las exigencias que el nuevo proceso les impone.

Los estudiantes han visto mejorar sus posibilidades de ingreso, ampliarse la oferta de títulos y grados, e incrementar su participación tanto en la dirección de la Universidad como en la elección de su propio Curriculum.

La existencia de los organismos antes mencionados, la funcionalidad de los cambios y la manifestación de los valores del espíritu reformista, no significa que la Reforma haya terminado. Este es un proceso permanente, que exige una continua y atenta revisión de sus bases, de modo que sin temor podamos encarar los cambios que implican una Segunda Etapa de la Reforma.

III. NUESTRA CONCEPCION DE UNIVERSIDAD

El conocimiento en su sentido amplio, la representación del mundo y de su propia realidad, han permitido al hombre avanzar hacia el dominio de la naturaleza y, desde ahí, simultáneamente, preguntarse acerca de su propio origen y destino, individual y colectivamente.

Las universidades son lugares en los cuales este conocimiento se institucionaliza con el objeto de profundizarlo y difundirlo en múltiples formas.

Naturalmente, esta actividad se realiza por un grupo de personas concretas, inmersas en una sociedad determinada y con una tarea histórica precisa.

La actividad universitaria, por lo tanto, está marcada, se origina y proyecta en relación a una situación existencial dada recogiendo y valorando, como es evidente, el patrimonio cultural de la humanidad acumulada a través de su historia.

Formando parte de estos conocimientos y, en su carácter de Católica nuestra Universidad asume específicamente la responsabilidad de que el aporte inspirador del mensaje cristiano esté permanentemente presente en el diálogo interdisciplinario, lo cual trae consigo una profundidad de perspectiva, una apertura hacia lo nuevo y un respeto hacia el desarrollo de todas las dimensiones del hombre.

La comunidad universitaria hace suyas, por estar estrechamente vinculada con el país y su historia, los grandes temas de nuestro tiempo y asume como propias las principales tareas de nuestro pueblo.

No vemos pues a nuestra Universidad ajena a problemas más concretos sino que por el contrario la concebimos naturalmente ligada a tareas tales como la explotación del cobre, el aprovechamiento óptimo de las riquezas marinas, la producción industrial y agropecuarias,

el establecimiento de una legalidad acorde a una nueva ordenación social, las reformas educacionales y la orientación ideológica del proceso revolucionario.

IV. REFORMA UNIVERSITARIA Y REVOLUCION SOCIAL

Como toda institución, la Universidad es un elemento estructural del sistema social con el cual mantiene una relación dialéctica: todo cambio en el sistema social influye en la Universidad y, a la inversa.

En los últimos años, la sociedad chilena ha comenzado a experimentar un proceso de cambios estructurales cada vez más profundos, tendiente a la sustitución del sistema social tradicional por otro, en el cual el pueblo, definido en un sentido amplio, acceda a la plenitud del poder y donde el trabajo constituye el elemento básico de la nueva organización cultural, social, económica y política.

Semejante situación histórica afecta el rol de la Universidad, su estructura interna, sus tareas, sus proyecciones futuras; la enfrenta a un profundo desafío.

Por esta razón, entendemos la Reforma, no sólo como un proceso interno - que la podría convertir en un nuevo tipo de "torre de marfil" - sino como un cambio dialécticamente relacionado con la sociedad nacional, fiel a su esencia, la Universidad se compromete con el proceso revolucionario global desde su propia perspectiva aunque pueda colaborar en proyectos específicos.

El país le exige a la Universidad que cumpla con sus tareas fundamentales con espíritu creador pero, a la vez, crítico. Desde el punto de vista científico o tecnológico, que corresponda, la Universidad tiene la responsabilidad de mostrar objetivamente las contradicciones del proceso revolucionario, para que el pueblo pueda alcanzar niveles superiores de organización social,

La Universidad produce conocimientos, recursos humanos, proporciona bases científicas y tecnológicas para resolver los grandes problemas nacionales o regionales, participando activamente desde una perspectiva que le permite situar las cuestiones circunstanciales en su real perspectiva histórica.

V. PRINCIPALES LINEAS DE ACCION

REFORMA ACADEMICA

El establecimiento y la Promoción de nuestra Estructura Académica tendía a hacer posible la formación del universitario con profundos conocimientos y en un horizonte de libertad y de valores que le permitiera realmente constituirse como un hombre abierto a comprender y recrear la realidad desde su propio campo de trabajo.

La profundización de estos valores, unido a los puntos recogidos y los cambios experimentados en el sistema social hacen necesario reformular y reconocer estos objetivos.

Propiciamos como una de las tareas esenciales de esta segunda fase, la revisión sustancial del modo como la Universidad cumple sus funciones.

Hacer reales estos anhelos implica consecuentemente claridad en los valores junto con una creatividad en el proceso de enseñanza. Por ello es que planteamos la implantación de lo que llamaremos la "Nueva Pedagogía".

Ella considera como fuente del quehacer universitario el contacto dinámico con la realidad y la elaboración comunitaria como método de dicho quehacer.

La concreción de estos principios alcanza, no sólo a la relación interpersonal entre educador y educando, sino que se extiende al contenido y método de la docencia e investigación y alcanza, por lo tanto, también, a la estructura académica.

En efecto. El proceso enseñanza-aprendizaje debe hacerse cuidando que los conocimientos que se quieren transmitir o descubrir sean captados de la manera más funcional posible.

Con esto queremos decir, en primer lugar, que una persona está verdaderamente abierta a conocer o descubrir algo, en la medida que este conocimiento es ta directa e inmediatamente relacionado con su esfera de interés.

Dicho en otras palabras, se trata de plantear la respuesta (conocimiento), después de haber suscitado - la pregunta (problema o realidad que dicho conocimiento-resuelve o ilumina).

Esto implica que, más que trabajar en la perfección del proceso de exposición de los conocimientos (también importante), debemos preocuparnos en forma preferente, primero, en engrandecer y orientar la esfera de interés espontánea del alumnado y, segundo, tratar de explicitar la funcionalidad o relación de los conocimientos entregados con dicho campo de preocupaciones.

Lo planteado más arriba obedece fundamentalmente al modo natural de conocer del hombre (visto desde el punto de vista general de la historia de la humanidad, como asimismo, considerado individualmente) que parte de lo concreto y posteriormente elabora las leyes generales, válidas para otros casos semejantes. Este planteamiento postula la necesaria interrelación de los conocimientos y considera la capacidad cognoscitiva del hombre no aisladamente, sino íntimamente ligada a su efectiva y sensibilidad o, mejor, a toda la persona.

Es necesario subrayar que nadie conoce, en el verdadero sentido del término, si sólo ha memorizado una serie de conceptos, relacionados entre sí, pero que no lo están con las realidades concretas que pretenden explicar. Junto al concepto debe estar la imagen, frente a la ley general, la situación particular.

Todo este acto de conocimiento debería tender a ser una actividad creadora, aún cuando dicho conocimiento forma ya parte del patrimonio cultural de la Humanidad, si logramos que cada persona que aprenda pueda re-descubrir lo que se le entrega.

Con el objeto de ampliar y relacionar la esfera de interés del alumnado en relación a los conocimientos que debe captar, aparece necesario acentuar una fase de experiencia práctica dirigida, realizada naturalmente dentro de cada Unidad Académica a partir del quehacer propio de cada una de dichas Unidades.

Estos principios podrán servir de base, al explicitarlos en las comunidades de trabajo de nuestra Universidad, tanto para una revisión de sus labores realizadas después de 1967 como para fundamentar su labor futura.

POLITICA CIENTIFICA Y TECNOLOGICA

Ya nadie puede desconocer que el desarrollo cultural, social, económico y político, debe fundamentarse en una adecuada infraestructura científica y tecnológica amplia y diversificada.

Tradicionalmente, algunas corrientes economicistas han sostenido que la acumulación de capitales físicos sería el instrumento principal para alcanzar el desarrollo económico. Sin embargo, la experiencia muestra que dicho proceso ya no se explica simplemente por el aumento cuantitativo de los factores productivos sino, principalmente, por el mejoramiento cualitativo de ellos mediante el avance científico.

Hasta ahora, nuestro país no ha contado con una infraestructura científica-tecnológica suficiente, ni superado la calidad de importador de tecnologías elaboradas en países más avanzados, circunstancias que ha contribuido al aumento de nuestra dependencia externa.

Por ello es necesario que la Universidad deba crear y perfeccionar su capacidad científica para así poder responder con el máximo de eficiencia a las exigencias derivadas de las tareas nacionales que la sociedad se ha propuesto llevar a cabo. Solo así su compromiso con el desarrollo será una realidad.

La formulación de una política científica y la entrada a un proceso de planificación de estas actividades presenta un elevado grado de complejidad, por las múltiples variables y factores que intervienen.

Dentro de esta política, podemos distinguir dos aspectos complementarios: una "política para el desarrollo de la ciencia", esto es, el conjunto de principios y medidas destinadas a orientar y estimular el avance del conocimiento y el desarrollo de la ciencia como tal y, por otro lado, una "política de la ciencia para el desarrollo", definida como el sujeto orgánico de principios

y medidas conducentes a orientar y estimular la investigación aplicada y tecnológica, hacia la solución de los problemas nacionales y regionales.

Conjugar simultáneamente estos dos aspectos - política científica y tecnológica - nos permitirá enraizarnos en la realidad nacional y entregarle a la sociedad la herramienta más poderosa para impulsar su desarrollo.

En esta 2a. etapa de la Reforma , deberá acentuarse la planificación de la actividad científica, lo que permitirá un crecimiento armónico de su infraestructura científica a la vez que una vinculación con las grandes direcciones de la planificación global y regional.

PLANIFICACION UNIVERSITARIA

En esta segunda etapa de la Reforma, es nuestro propósito acentuar la importancia de la Planificación como método de trabajo común a todas las actividades universitarias.

La Universidad como parte integrante del sistema social, se encuentra condicionado por fuertes demandas sociales, muchas de las cuales sin embargo, implican objetivos alternativos y por lo tanto, excluyentes.

Por otra parte, la Universidad recibe de este sistema social, los recursos económicos, cuya limitación es un hecho objetivo.

Es necesario considerar además, que la Universidad Católica forma parte de un sistema Universitario y éste, de un sistema educativo, al cual debe coordinarse internamente y con el resto de las necesidades sociales del país, objetivadas a través de los planes nacionales de desarrollo.

Compatibilizar todos estos fines y medios es una tarea compleja, donde adquiere toda su vigencia el valor instrumental de la planificación. En efecto, desarrollar nuestra Universidad a través de un proceso planificado significa concretar un plan que, considerando las realidades antes mencionadas en forma coherente, integral y sistemática, las traduce en un conjunto de objetivos, metas y programas que expresan asimismo el marco valorativo que caracteriza nuestra vida universitaria.

Actuar de esta manera es la forma más real, a nuestro entender, de llevar a cabo el compromiso que tenemos con la sociedad global.

Consideramos asimismo insustituible que este proceso de planificación, fiel al principio de la participa -

ción creciente - básico en nuestra reforma- surja como un planeamiento desde la base, desde los sujetos constitutivos integrados en sus respectivas comunidades de trabajo.

En esta forma tanto el compromiso real como la participación efectiva de nuestra comunidad universitaria se realizan científicamente a través del instrumental que - provee la planificación.

COMUNICACIONES

La Universidad, cada vez en forma más clara, se ha transformado en una instancia capaz de comunicar su propio saber y, simultáneamente, de recibir la realidad cultural concreta que la sociedad cree, posee y proyecta.

Esta idea nos lleva a postular una organización de las comunicaciones que garantice efectivamente este movimiento dialéctico en ambas direcciones concebido como un dar y recibir, fundamentado en el hecho que la Universidad aprende de la comunidad y la comunidad, a su vez, aprende de la Universidad.

Este diálogo, expresión de un auténtico compromiso, tiene que estar referido, por una parte, al universo interno de la Universidad y por otra, a la comunidad humana en donde la Universidad hace perceptible su labor. Y dado que se trata de una acción universitaria toda ella debe estar concebida con el rigor y objetividad que le son consustanciales.

Para cumplir adecuadamente estas finalidades, la Universidad debe - antes que nada - recibir, coordinar, publicar e incentivar los propios trabajos que se produzcan en el interior de las Unidades Académicas.

En esta perspectiva la creatividad, la crítica y la búsqueda de nuevas fuentes de inspiración para la actividad comunicacional, deben ser los rasgos fundamentales de la política de Comunicaciones.

COORDINACION INTERUNIVERSITARIA

- 1.- En la búsqueda de la concreción de su compromiso con la realidad regional y nacional de la que es parte, nuestra Universidad deberá intensificar la coordinación de sus actividades y recursos con las otras comunidades universitarias de la Nación y, en particular, de la región, a través de la labor ya iniciada por el Consejo Coordinador Universitario de Valparaíso.
- 2.- Esta exigencia se hace imperativa en orden a lograr el provecho óptimo de sus posibilidades, lo que, de ningún modo, implica el desconocer la validez de las diversas aproximaciones a la solución de situaciones similares.
- 3.- Por el contrario, la coordinación de estas acciones y recursos diversos, producirán, en el enfrentamiento y labor común desarrollados en el marco de aceptación de la realidad plural, un mutuo enriquecimiento de las opciones valiosas y múltiples que caracterizan a cada una de nuestras universidades.